



SECASFPI

SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA EX CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA



ANSES

SOLICITUD DE SUBSIDIO POR NACIMIENTO / ADOPCIÓN

Línea 144
Contención, Información,
Asesoramiento para la
Prevención de la Violencia
de Género

DATOS AFILIADO/A SOLICITANTE

Número de Legajo	Apellido y Nombres	Tipo y Número de Documento	Fecha Probable de Parto
			/ /

DATOS PARTICULARES

Domicilio Particular / Calle	Número	Piso	Dto	Código Postal
Localidad	Provincia	Teléfono Particular		

DATOS LABORALES

Sede o UDAI	Localidad / Provincia	Teléfono Laboral
Número de CBU	Sucursal de Banco	

DATOS MENOR

Apellido y Nombres	Fecha de Nacimiento	Tipo y Número de Documento	Fecha de Sent. / Adop.
	/ /		/ /

Condiciones y Requisitos

- 1) Para tener derecho a la **Solicitud de los Subsidios SECASFPI**, el/la solicitante deberá tener una antigüedad mínima como afiliado/a al **SECASFPI** no menor a 6 (*seis meses*) a la fecha de solicitud, otorgándose un solo subsidio por cada acontecimiento ocurrido, por tal razón en caso de que dos o más familiares estén afiliados/as y se encuentren en condiciones de percibirlos, solo tendrá derecho a su percepción el/la afiliado/a con mayor antigüedad entre ambos. Solo se tendrá en cuenta el grupo familiar declarado por el/la afiliado/a ante este sindicato, quedando bajo exclusiva responsabilidad del afiliado/a la notificación al **SECASFPI**, con carácter de declaración jurada, de todo cambio producido.
- 2) **SECASFPI** otorga en concepto de Subsidio por Nacimiento/Adopción **\$2437** (*pesos dos mil cuatrocientos treinta y siete*) acompañados por un ajuar para bebé (bolso cambiador, ropa para bebé, mamadera, etc.)
- 3) La documentación que el/la afiliado/a solicitante deberá presentar para su percepción será: Solicitud del Subsidio, último recibo de haberes, fotocopia con firma y aclaración del afiliado/a del certificado de nacimiento (subsidio por nacimiento) o fotocopia con firma y aclaración del afiliado/a, de la sentencia de adopción (subsidio por adopción).
- 4) El plazo para la presentación de la solicitud y la documentación correspondiente será de 1 (un) año desde la fecha en que se produce el acontecimiento, vencido dicho plazo se perderá automáticamente el derecho a su percepción.

Los datos consignados en la presente solicitud son fidedignos y revisten el carácter de declaración jurada. Declaro también tener conocimiento y cumplir con los requisitos y condiciones para el cobro del presente subsidio, caso contrario autorizo al SECASFPI a descontar de mis haberes, el importe mal percibido en concepto de cobro del subsidio solicitado.

LUGAR Y FECHA

FIRMA

ACLARACIÓN